

COM/CITEL RES. 258 (XXIX-14)¹

**APROBACIÓN DE LA UNIVERSIDAD BLAS PASCAL COMO CENTRO REGIONAL DE
CAPACITACIÓN DE LA CITEL**

La XXIX Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud presentada por la Administración de Argentina para que la Universidad Blas Pascal sea reconocida como Centro Regional de Capacitación de la CITEL;
- b) El procedimiento para que una organización sea reconocida por la CITEL para funcionar como Centro Regional de Capacitación contenido en la Resolución COM/CITEL RES. 141 (XII-02), y

TENIENDO EN CUENTA:

La evaluación positiva por el Centro de Coordinación para el Desarrollo de Recursos Humanos de la documentación presentada por el centro de capacitación mencionado,

RESUELVE:

Aprobar la inclusión de la Universidad Blas Pascal como Centro Regional de Capacitación de la CITEL.

ENCARGA A LA SECRETARÍA DE LA CITEL:

Informar a la Administración de Argentina de la aprobación de su solicitud.

¹ COM/CITEL/doc. 1644/14